LCO ANDE N° 946/2017 *"CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE CHAPERIA Y PINTURA DE VEHICULOS DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"*

	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1	2	3
	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS	CONDOR S.A.C.I.	SEVEN CAR DE ESTEBAN MARCELO DUARTE RAMIREZ
A)	**Formulario de la Oferta*** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple	Cumple
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta*** (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente)	Cumple	Cumple	Cumple
	Validez de la Garantía de mantenimiento de ofertas: 150 días	Cumple	No Cumple	Cumple
	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	29.000.000	173.212.253	29.000.000
	Monto Total de la Garantía Presentada:	30.000.000	180.000.000	30.000.000
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	**Aseguradora del Este S.A. de Seguros**	**La Rural S.A. de Seguros**	**Seguros Chaco S.A. de Seguros y Reaseguros**
C)	**Documentos legales. (Capacidad Legal).**			
	Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
1.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. *	No Aplica	No Aplica	Cumple
2.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	No Aplica	No Aplica	Cumple
3.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	No Aplica	No Aplica	No Aplica
4.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No Aplica	No Aplica	Cumple

5.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	No Aplica	No Aplica	Cumple
6.	Certificado de Cumplimiento tributario vigente.	No Aplica	No Aplica	Cumple
7.	Patente Municipal vigente.	No Aplica	No Aplica	Cumple
D)	**Documentos legales.**			
	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
1.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	No Aplica
2.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple	No Aplica
3.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	No Aplica
4.	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	No Aplica
5.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	No Aplica
6.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	No Aplica
7.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	No Aplica
8.	Patente Municipal vigente.	No Cumple	Cumple	No Aplica
E.	**Oferentes en Consorcio.**			

1.	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
2.	Original o Fotocopia Autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio , en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica
3.	Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica
4.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica
5.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	No Aplica	No Aplica	No Aplica
6.	Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
F)	**Documentos adionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**			
	Criterios Técnicos			

	Especificaciones Técnicas debidamente firmadas.	Cumple	Cumple	Cumple
	Declaración Jurada manifestando que posee la infraestructura mínima requerida en los requisitos de calificación (Sección II), la cual será verificada, conforme al Anexo G.	Cumple	Cumple	Cumple
	Organización interna, indicando el personal de dirección, personal técnico pemanente y no permanente, el responsable directo de la ejecución de los trabajos, nombre y curriculum, vinculados a la empresa y calificación de los mismos.	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica
G)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la clausula 18 de las instrucciones a los Oferentes.** **Experiencia y Capacidad Técnica**			
	Documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la Sección II. Tales Documentos podrán ser certificados o constancias escritas emandas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales, copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente.	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica
	Documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Seccion II. Tales Documentos podrán ser, certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañaos del docuemnto que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquien las cantidades y montos de servicioes ejecutados.	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica
H.	**Capacidad Financiera.**			
	Fotocopias simples de Balances Generales de tres ejercicios cerrados (2014, 2015, y 2016). Los mismos deberán estar completos, incluidastodas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales). En reemplazo se podrá presentar constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo. Estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2014 del Ministerio de hacienda y firmados por un profesioanl contador.	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica
	Cualquier otro documento adicional requerido			
	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con ala seguridad social al momento de la apertura de las ofertas, para corrobar el inciso K) del Art. 40° de la Ley N° 2051/2003.	Cumple	Cumple	Cumple
	Margen de Preferencia.			

	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/12. La omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. La fecha de emisión del Certificado debe ser como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.	Presenta	No Presenta	Presenta
*** Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO.**				
	Abog. María Elizabeth Ibarra Gachter			
	Representante de la Asesoría Legal			